



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N°25/2012.-

FECHA : JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2012
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

- 1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
- 5.- CONCEJALA : SEÑORA GEMITA GARRIDO VALENZUELA
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

INASISTENCIA:

- 1.- CONCEJALA : ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas pueden tomar sus asientos.
- SR. ALCALDE.- aprobación del acta N°24 y se entrega el acta N°25, ¿Hay acuerdo colegas concejales?
- SE APRUEBAN SIN OBJECIONES EL ACTA N°24 ENTREGADA ANTERIORMENTE Y SE DEJA PENDIENTE PARA APROBACION EL ACTA N°25.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tengo despachada a la dirección de obras, respecto de la limpieza del camino que se pidió, entre el rio Perquilauquen y Cementerio, lo van a derivar a Vialidad, le corresponde a ellos y a la concesionaria. Llego el boletín, tenemos dentro de lo recibido un oficio del Club de Adulto Mayor Nueva Vida, donde ellos piden cambiar el objetivo de la subvención otorgada durante el año 2012, porque se requiere realizar una gira turística cultural.
- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- ¿de qué sector es ese club?
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- la Presidenta del club de Adulto Mayor Nueva Vida, la señora Felisa Medel.
- SR.JEFE DE FINANZAS GRABRIEL ORTIZ.- cuando ellos solicitaron se aprobó una subvención, el objetivo del gasto eran otros, pero ahora piden el cambio para hacer una gira cultural que no estaba destinada.
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- yo creo que si se ajusta mas menos a lo que ellos quieren y si se puede desde acá del municipio para darles la facilidad, para que hagan el trámite para lo que ellos requieran, por mi parte no habría mayor inconveniente siempre y cuando el Alcalde disponga o a través de los diferentes departamentos que atienden esta situación se puede hacer.

- SR.ALCALDE.- yo creo que lo mejor es que lo viéramos antes de venir para acá, usted sabe que con el trabajo que tengo es difícil acordarme de todo, entonces para tener algunas partes claras antes de llegar con esto al concejo para ver cuáles son la facultades del alcalde y cuál es la facultad del concejo, yo creo que la voluntad de cada uno esta, pero hay que ver cuáles son las facultades de nosotros para hacerlo.
- SR.JEFE DE FINANZAS GRABRIEL ORTIZ.- yo creo que lo que tienen que hacer es justificar realmente los objetivos y metas a cumplir sobre lo que es la gira.
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- ¿me permite Alcalde? La verdad es que los paseos no están autorizados dentro de la subvención, eso lo teníamos claro, a todo el mundo se le ha dicho que no, control a dicho a menos que sea una gira de estudio, que por ese concepto lo sacan los alumnos cuando piden las subvenciones y del mismo concepto acá, entonces esta gira turística cultural ellos la realizan bajo ese tenor y con un programa como corresponde, usted correspondería que lo apruebe, pero si no está claro mejor dejémoslo presentado y después ustedes lo ven bien.
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- porque con qué fecha lo solicitan
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- esto es para el verano.
- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- si porque no tenemos el lugar donde van a ir, si es una gira turística hay que ver donde van.
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- entonces también se le puede pedir a ellos que especifiquen que es lo que quieren hacer.
- SR ALCALDE.- ahora si colega David.
- SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- no, era solo eso salir de la duda de que facultad teníamos nosotros como concejo para la modificación de esa subvención.
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- la tienen, pero también tiene el derecho primero el alcalde de exigirle que presente primero

la justificación. Paseos no pueden, la subvención es con otra finalidad, no para paseos.

Hubo dos comisiones la semana pasada, una de deporte donde ellos vieron la entrega de implementación que hubo, relacionada con la implementación deportiva de la semana pasada, donde comenta que fue una entrega muy positiva, muy bien recibida por los deportistas, destacable la buena deposición de los concejales con el deporte de la comuna durante el periodo. En esta comisión Deporte estuvieron cuatro concejales presentes. En el fondo fue el análisis del evento del fin de semana. La otra es una comisión de Educación donde se analizan los resultados del SIMCE histórico se comentan por establecimientos y se discuten ampliamente por los concejales asistentes a la sesión firman los concejales presentes.

- SR.ALCALDE.- la Directora de Transito solicita acuerdo de Concejo para proyecto de Adquisición de Equipamiento Computacional para los exámenes de conducir, todo esto es por la nueva forma de operar de la dirección de tránsito.
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿desde cuándo se supone que tiene que comenzar a implementarse esto?
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- les cuento, el nuevo examen de conducir para la obtención de la licencia clase B y C, que es con lo que se empieza, es por intermedio de un sistema computacional que exige modelos de computador Touch, que están conectados directamente con la empresa que nos instruye a nosotros el sistema, en este caso CAS-CHILE y el Ministerio de Transporte, por lo tanto para esto nosotros necesitamos estos equipos, los cuales no son baratos y estamos postulando, aparte de que el municipio ha hecho un esfuerzo y nos va a comprar tres, pero estamos postulando a través de la CONACET a otro proyecto donde hay diez más y para esto se necesita un acuerdo de concejo, en la copia dice que los costos involucrados son de cuatrocientos doce mil pesos más IVA anuales, en estricto rigor es menos, los cuatrocientos doce implican desde el seguro por si se roban los equipos, hasta el cambio de tóner para la impresión, pero el seguro se paga por otro ítem así que no es tanto, don Gabriel sabe que lo único que tendría que comprarnos seria tóner para las impresiones.

- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- disculpe señora Marcela, esta nueva disposición del Ministerio de Transporte es para todas comunas de Chile.
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- es un examen que se toma en cuarenta y cinco minutos en forma personal ante el computador, son ochocientas preguntas de aplicación, ya no son doscientas de alternativa como antes ahora, donde las personas se las aprendían y les sacaban las treinta y cinco que son las obligatorias y tenían que tener un mínimo de treinta y tres buenas, ahora son ochocientas de las cuales cualquiera puede ser.
- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- pero cuantas son, ¿cuáles son las preguntas son ochenta u ochocientas?
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- son treinta y cinco que tiene que responder en los cuarenta y cinco minutos frente al computador, por eso son touch, va a ir apareciendo las preguntas y la persona tiene que ir marcando.
- SR.ALCALDE.- ¿va a ser más fácil?
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- no, más difícil, porque lo que marca sale inmediatamente a Santiago, es de allá donde dicen aprobado o rechazado. Tengo plazo hasta el seis de Diciembre, parte todo Chile con el sistema nuevo, pero ahora o el quince de septiembre tengo que instalar la marcha blanca, vienen de Concepción, por lo tanto el 15 de Septiembre yo quiero comenzar a tomarlo de inmediato, porque nos preguntaron las fechas y yo soy la que va más atrasada, porque estamos esperando los equipos, los otros Municipios ya empezaron.
- SR.ALCALDE.- ¿hay aprobación señores concejales?
- LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO DE "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EXAMEN TEORICO DE CONDUCCION". LOS COSTOS INVOLUCRADOS SON \$412.112 MAS IVA ANUALES.-
- SR.ALCALDE.- colegas la presidenta del comité de cultura solicita suplementar la subvención Municipal para realizar actividades del Aniversario Comunal y las Actividades de Fiestas Patrias.
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿Cuánto se está pidiendo?

- SR.ALCALDE.- tres millones.
- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- aproximado porque eso puede ser más o menos.
- SR.ALCALDE.- Sí, ¿Hay acuerdo colegas?
- LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA SUPLEMENTACION DE RECURSOS POR LA SUMA DE \$3.000.000.- A LA SUBVENCION OTORGADA AL COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES DE ÑIQUEN, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO COMUNAL Y FIESTAS PATRIAS AÑO 2012.
- SR.ALCALDE.- el señor Jefe de Finanzas Gabriel Ortiz, solicita "Modificación Presupuestaria diversos ITEM. Que pase a explicar don Gabriel.
- SR.JEFE DE FINANZAS GABRIEL ORTIZ.- Con Motivo de Distribuir Mayores Ingresos producidos en la ejecución del Proyecto del presupuesto Municipal, Fondos Ordinarios 2012; con fondos me mejoramientos de gestión Programa PRODESAL y Venta de Activo NO Financieros; se solicita al Honorable concejo Municipal, Modificación Presupuestaria que afecta los Items de ingresos y Gastos, que se detallan a continuación; aquí tenemos de acuerdo a lo que tiene ustedes, la 115-05-03-002-001 dice Fortalecimiento de Gestión Municipal, al inicio del presupuesto aprobado esto estaba abierto solo con diez mil pesos, pero se recibió un aporte de la SUBDERE por \$58.870.000 (cincuenta y ocho millones ochocientos setenta mil pesos), después tenemos la 115-10, que dice venta de activos, eso fue por el remate que se hizo recientemente por la venta de vehículos \$7.000.021.- y en mobiliario y otras cosas que se remataron se hicieron \$385.000.- lo que da un total de \$7.406.000.- y el otro aporte que tenemos de otras entidades Públicas es la plata que envía INDAP, por el convenio que tenemos de PRODESAL, entonces ahí tenemos el otro saldo de \$53.278.000.- esos tres aportes dan un ingreso de \$119.554.000.- esta en las cuentas de ingresos, por lo tanto hay que distribuirlas en las cuentas de gastos para que el presupuesto siga cuadrado y a continuación viene todo el detalle de gastos donde más necesitamos tener plata para llegar a fin de año. Tenemos materiales de oficina por ejemplo que se está haciendo una distribución de \$4.276.000.- porque esto es prácticamente una proyección hasta marzo del próximo año, porque en diciembre hay que dejar stock para los

meses de enero, febrero que es cuando nos empieza a llegar la plata, tenemos en mantenimiento y reparación de vehículos \$2.500.000.- en gasto de electricidad tenemos \$5.000.000.-, en telefonía \$2.000.000.-, acceso a internet \$5.000.000.- en publicidad \$1.500.000.- en servicio de aseo \$1.000.000.- que es el servicio de aseo que se presta a la comunidad, mantención de jardines \$2.000.000.-, pasajes y fletes \$1.500.000.- primas y gastos de seguros que se toman por los bienes Municipales \$7.000.000.- hasta ahí es prácticamente todo consumo Municipal y después los \$53.278.000.- que nos envía INDAP, se traspasa la misma cantidad al programa PRODESAL, en este caso atreves de la 215-24-01-999 (otras transferencias al sector privado, por lo tanto esos \$53.000.000.- son todos para PRODESAL y en la 215-29-03 tenemos \$28.000.000.- que corresponde al monto de vehículos adquiridos por el Municipio, como se remataron dos camionetas, se compraron también dos, así que esa es la distribución para mantener cuadrados los ingresos como gastos, sin sacar dinero de ningún ítem, sino que estos son mayores ingresos logrados durante el año, solo hay una modificación ,mediante los ítems existentes mediante el presupuesto existentes, sino que es un aumento de plata porque se han recibido mayores ingresos a la fecha.

- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- el 215-22-07-001 (publicidad y difusión), ese tema, ose ya había un dinero y ahora se le va agregar a ese mismo ÍTEM.
- SR.JEFE DE FINANZAS GABRIEL ORTIZ.- exactamente, todos estos ÍTEMS que están aquí son del presupuesto, si lo único que se le va hacer es que como hay mayores ingresos hay que distribuirlos en gastos para poder mantener el presupuesto cuadrado.
- SR.ALCALDE.- ¿hay acuerdo colegas?
- LOS SEÑORES CONCEJALES POR UNANIMIDAD APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE AFECTA LOS ÍTEMS DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN, POR UN TOTAL DE M\$119.554.-
- SR.ALCALDE.- carta de asociación de funcionarios municipales solicita, Aprobación del Bienestar Municipal, este es un programa donde la asociación presenta tres representantes de

ellos y el alcalde presenta tres personas más, por la asociación esta Rigoberto Leal, Sandra Tillería, Maribel Guzmán, en esta oportunidad le pedimos a los dos colegas familiares que se abstengan de votar.

- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿y por la confianza del alcalde?
- SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- estaría Mariano Carrasco, Ángel Valenzuela y Viviana Meriño.
- SR.ALCALDE.- ¿Hay acuerdo colegas?
- LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL CREADO POR LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN. SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO N°13 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.
- SR.ALCALDE.- tenemos que tomar acuerdo colegas para los permisos para las Fiestas Patrias, a mi gustaría a partir del Domingo, yo no sé si ustedes tienen otra propuesta, se puede discutir.
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- por lo menos hacia mí no se ha acercado nadie a preguntarme o a sugerirnos de que sea el sábado o el domingo.
- SR.ALCALDE.- lo que me han preguntado a mi es cuando vamos a dar los permisos.
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿pero tampoco le han sugerido un día en especial?
- SR.ALCALDE.- dos personas me decía que sería bueno el domingo.
- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- porque son muchos los días que va haber feriado.
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- mejor porque si hay alguna actividad para el día sábado para beneficio social.
- SR.ALCALDE.- los Bingos se paran el 9 de septiembre, hasta después del 28 de octubre. Si hay acuerdo entonces sería para el día Domingo las inauguraciones de ramadas. ¿Hay acuerdo colegas?

- LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS DIAS 16, 17, 18, Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, PARA LA REALIZACIÓN DE RAMADAS EN LA COMUNA DE ÑIQUÉN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS. LOS HORARIOS DE RAMADAS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ALCOHOLES Y LOS VALORES A CANCELAR POR ESTE CONCEPTO SE ENCUENTRAN DISPUESTOS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL.
- SR.ALCALDE.- igual el día domingo va a jugar la selección por el Aniversario de la Comuna por la Copa de Ñiquén.
- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- ¿el programa del aniversario de la comuna se va a presentar los primeros días de septiembre?
- SR.ALCALDE.- no, todavía no lo hemos sacado, aun se está estudiando, es probable que para el otro concejo se lo estemos presentando
- **CUENTA ALCALDE**
- SR.ALCALDE.- colegas quiero contarles que se está por terminar la plazoleta de la Villa Chacay, proyecto que presentamos al Gobierno Regional y que fue aprobado, ya está puesto el pasto, los columpios a pedido del consejero Juan López y los focos debieran de ponerlos la próxima semana, están con un poco de complicación con los focos por eso se va a demorar un poquito más, pero debiera de quedar listo la próxima semana, además a nosotros se nos solicito por parte del presidente mallas para cerrar y polines y nosotros le enviamos y el trabajo lo van hacer ellos mismos dentro de la semana, ellos además quieren hacer una ceremonia para dar inicio a su plaza, la verdad es que están muy contentos con ese trabajo, hace mucho tiempo que ellos venían pidiendo esto y nosotros les decíamos que tenían que esperar y bueno don Juan López nos apoyo a que fuéramos con Rodrigo, presentáramos ese proyecto, bien por la comunidad, bien por la gente de esa Villa y esperamos seguir trabajando con otras Villas, ya que hay muchas en la comuna, los otros proyectos, el gimnasio de Chacay están en los últimos detalles, terminando para hacernos entrega, porque realmente le ha hecho bastante falta a la comunidad, porque es un gimnasio que se ocupa bastante ahí, tanto por el Colegio, El Club Deportivo, como también por los vecinos para los Bingos. El

proyecto de la media luna también va avanzando bastante bien y estamos a punto de la aprobación del ruedo que falta, que debiera salir en unos 20 días más, ahí estaríamos con la media luna completa para que los Huasos tengan su media luna y puedan realizar sus actividades, ellos están consientes que no van alcanzar a realizar el rodeo que les toca por orden de calendario que maneja la asociación, pero ellos quieren pedir después de terminado todos los rodeos uno aparte para la Inauguración y a la vez recibir su media luna.

- SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- sobre lo mismo don Domingo, ¿hay alguien asesorando en la media luna? Porque últimamente ha habido muchos cambios en los reglamentos, sobre todo en las puertas.
- SR.ALCALDE.- don Polo ha estado metido ahí y el Señor Ceballos.
- SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- son detalles chicos pero que después no conviene desarmar.
- SR. ALCALDE.- ese fue el acuerdo de ellos, ya que yo les dije que yo manejaba poco el tema de las medias lunas, las medidas y todo lo que piden, nosotros por eso pedimos la colaboración de ellos y lo tomaron bien, de hecho han venido todos los huasos acá. Bien solo eso colegas por el momento, ahora pasemos a la ronda.

RONDA

- SR.CONCEJAL DAVIS MENDEZ.- Paso
- SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- Paso
- SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- solo pedir si es posible enviar una carta a Vialidad por el camino a Colvindo.
- SR.ALCALDE.- ya se solicito Gemita para todos los caminos, porque sabemos que después de la lluvia quedan muy malos. algo más Gemita.
- SR.CONCEJAL LUIS TILLERÍA.- Paso
- SR.CONCEJAL JOSE ORELLANA.- quiero aclarar ya que se encuentra Rodrigo Puente acá una situación bien complicada y que me ha afectado en cuanto he sabido en comentarios que mi persona ha pedido destitución de Rodrigo en concejo, lo cual

le pido a mis colegas concejales que me lo ratifiquen si es que he pedido en alguna oportunidad la destitución, lo cual no he hecho ni lo voy hacer y eso quiero dejarlo bien claro, porque no me gusta que salga a la luz pública diciendo que el concejal Orellana está pidiendo la destitución del Administrador Municipal, lo que no he hecho y lo digo así firmemente y no l voy hacer, es para que esto se corte ahora y no siga el comentario, solo eso quería decir.

- SR.ALCALDE.- ¿algo que agregar el afectado?
- SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL RODRIGO PUENTES.- agradezco las palabras, pero es un tema bastante complicado para mí también y esto involucra mi tema familiar también, fueron así los rumores, yo se que usted no lo hizo, pero ese fue el rumor que corrió, a buena hora llego a termino porque me tiene bastante incomodo la situación, el rumor fue ese y no fue inventado por mí, el rumor se echo a correr en una reunión, lamentablemente por gente inescrupulosa que yo no sé que quieren. También doy fe de que no se hizo, pero la intención primaria fue esa, que quede claro que no fue inventado por mí.
- SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- yo quería escarificar esto, porque resulta que yo estaba saliendo perjudicado y que yo lo había tratado en concejo.
- SR.ADMINISTRADOR MUNICIPAL RODRIGO PUENTES.- ese fue un rumor primario que llegó a mí. Lo bueno es que no llegó a mi familia, ellos no lo saben, es mejor estar nervioso uno y no toda la familia y doy gracias porque lo hayan aclarado.
- SR.CONCEJAL JOSE ORELLANA.- es bueno que termine esto aquí porque después no me gustaría que la gente siga comentando que Orellana está pidiendo destitución, porque me están perjudicando y ensuciando, entonces eso no es bueno para la política y para las relaciones de nosotros mismos, yo le digo somos del mismo partido político de la Concertación y no me gustaría el día de mañana enfrentarme con Rodrigo por esta situación, porque somos el mismo lado y remamos para el mismo lado y yo creo que las situaciones hay terminarlas ahora y hable con Rodrigo que no quería más comentarios de esto porque como dije me están perjudicando y yo creo que no es la idea.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO.- yo creo que es un tema que jamás prospero, si hubiese habido algo concreto del asunto te creo pero no llego a nada.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA.- son solo rumores.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL RODRIGO PUENTES.- si está claro, ese tema no lo invente yo, empezó a correr la voz y gracias al apoyo que me prestó don Domingo pude dar frente a esto, porque al final es un tema mío y familiar también, porque también yo tengo mi legítima aspiración de servir a la comuna de otra forma, porque es legítima mi postulación como también es legítima su repostulación.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo creo que el tema pasa por una situación que tiene que ver más por lo que la gente inventa de repente o que ve las cosas por hecho por ejemplo "como el concejo no destituye al Administrador si el anda haciendo campaña trabajando", pero lo conversamos en su minuto con Rodrigo y creo yo que cada uno tiene la ética profesional para hacer la campaña en los minutos y en los momentos que corresponden, entonces desde esa perspectiva yo creo que cada uno puede responder por sus actos y nunca hemos tenido como Concejo la intención de que don Rodrigo deje de ser Administrador sí creo yo que mucha gente nos preguntaba eso de que si era candidato a Concejal porque no se destituye, pero yo creo que no es el camino, yo creo que el camino del entendimiento es otro.
- SR. ALCALDE: yo quisiera agregar algo, se acusaba de que Rodrigo estaba haciendo uso de canastas familiar, yo quiero aclarar que no es así porque las canastas familiar y todas las cosas que se entregan se hacen a través del departamento social, Rodrigo es el Administrador y el Alcalde subrogante yo si salgo él tiene las mismas facultades o atribuciones que yo de ordenar y de decirle a la Asistente Social que en tal lugar hay alguna familia que necesita vaya a entregar una caja de mercadería, está dentro de sus atribuciones porque desde el momento que yo salgo fuera de la Comuna es él quien queda acá a cargo de esto; otras de las cosas que yo quiero decir es que en campaña se da de todo, ustedes saben que en todas las temporadas soy desprestigiado por el resto de los colegas y siempre se me ha atacado y se me han dicho muchas cosas, por ejemplo hoy día se me mostro una grabación donde fui atacado pero ya no se me da nada porque sé que lo van a

seguir haciendo, pero siempre voy a tener mi derecho de desmentir lo que se ha dicho, aquí hay actas cuando se toman acuerdos, cuando los concejales aprueban, aquí nadie obliga a nadie aprobar, aquí son libres de votar, entonces como se ha dicho yo también tengo derecho de desmentir pero con documentación y ahora en la campaña ojala pase luego para que todo vuelva a la normalidad y seguir trabajando como lo hemos hecho siempre.

- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: agregar don Domingo que para eso están las actas justamente en las cuales me puedo respaldar que en ningún momento he pedido eso para don Rodrigo en Concejo sino que la situaciones que se están dando como comentario; bueno estamos en tiempo de campaña y comentarios van a venir todos los días, inclusive van a inventar muchas cosas de mi y de ustedes y yo creo que si estamos en el juego debemos aguantar todas estas descalificaciones, yo le quiero decir a Rodrigo que esté tranquilo porque de mi consideración quiero que termine esto ahora y no sigan comentando que Orellana está pidiendo destitución del Concejo.
- SR. ALCALDE: yo creo que eso es bueno decirlo también cuando uno va a reuniones porque igual se va a atacar ya que la mala intención siempre esta.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: con esta sesión se terminan los concejos de agosto. En Septiembre que fecha van a fijar por las distintas actividades que se realizan en este mes.
- SE FIJAN LOS CONCEJOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE CON LAS SIGUIENTES FECHAS 06, 12 Y 27 DE SEPTIEMBRE A LAS 15:00 HORAS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL.
- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima reunión de Concejo.

1.-VARIOS;

- NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

- NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

4.-ACUERDOS;

A C U E R D O N° 31./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA PROYECTO DE "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EXAMEN TEORICO DE CONDUCCION". LOS COSTOS INVOLUCRADOS SON \$412.112 MAS IVA ANUALES.-

A C U E R D O N° 32./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE SUPLEMENTACION DE RECURSOS POR LA SUMA DE \$3.000.000.- A LA SUBVENCION OTORGADA AL COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES DE ÑIQUEN, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO COMUNAL Y FIESTAS PATRIAS AÑO 2012.

A C U E R D O N° 33./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE AFECTA LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN, POR UN TOTAL DE M\$119.554.- Y SEGÚN DETALLE ANEXO.

A C U E R D O N° 34./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE A LOS FUNCINARIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION; MARIANO CARRASCO BUSTOS, ÁNGELO VALENZUELA RODRÍGUEZ, VIVIANA MERIÑO ESPINOZA, PROPUESTOS POR EL SEÑOR ALCALDE PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Y SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART N°13 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL

A C U E R D O N° 35./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Fíjese los días 16, 17, 18, y 19 de Septiembre del 2012, para la realización de ramadas en la Comuna de Ñiquén con motivo de la celebración de Fiestas Patrias. Los Horarios de Ramadas se encuentran establecidos en la Ley de Alcoholes y los valores a cancelar por este concepto se encuentran dispuestos en la Ordenanza Municipal.



MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____

